

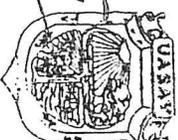
PCR EL RESCATE DE
GUASAVE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

- Un Cajón de estacionamiento como mínimo 1 por cada 120.00 M2 construidos al interior de su terreno.
- Dictamen de Evaluación del Plan de Contingencia por el Departamento de Bomberos del municipio de Guasave, Sinaloa.
- Dictamen favorable del Estudio de Impacto Ambiental por la Dependencia autorizada para tal efecto.
- Requisitos generales mínimos de diseño para que cuenten con la seguridad adecuada ante los efectos de los sismos.
- Carta de Anuencia y Consentimiento de Vecinos.
- Solicitud del D.R.O.

La Facilidad de Uso de Suelo que se extiende tiene vigencia de un año y de ninguna manera es Licencia de Construcción. En caso de cambio de uso de suelo e inicio de los trabajos sin la autorización de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Guasave, será motivo de cancelación de la licencia otorgada y de la clausura definitiva de las construcciones de las obras que hayan iniciado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González. -Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*. -Dیدا. -Secretaría.

López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA